

**ACTA DE LA 11ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO FONACOT, CELEBRADA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2015 A LAS 10:00 HORAS.**

Lic. Francisco Javier Villafuerte Haro

Subdirector General de Administración y Presidente de Comité de Información

Lic. José Francisco Campos García Zepeda

Titular del Área de Quejas y Responsabilidades en representación del Titular del Órgano Interno de Control en el INFONACOT

Mtro. O. Alejandro Antelis Guevara

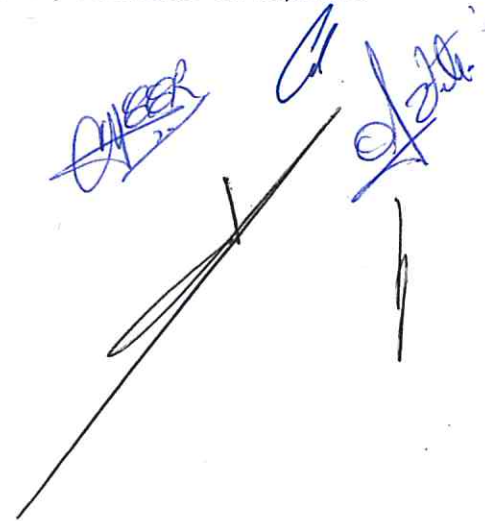
Director de Planeación Institucional y Titular de la Unidad de Enlace

Lic. Maria del Consuelo Contreras Romero

Subdirectora de Análisis y de Información Presupuestal y Secretaría Técnica del Comité de Información

Lic. Dora Nava García

Directora de lo Consultivo y Normativo en suplencia de la Abogada General



ACTA DE LA 11ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO  
FONACOT, CELEBRADA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2015 A LAS 10:00 HORAS.

**ORDEN DEL DÍA**

I. LISTA DE ASISTENCIA.

- II. CONFIRMACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN COMO RESERVADA A LAS SOLICITUDES 1412000011915; 1412000012515; 1412000012615; 1412000012915; 1412000013015; 1412000013115; 1412000013215; 1412000013315; 1412000013415; 1412000013515 Y 1412000013715.

I. LISTA DE ASISTENCIA

El Lic. Francisco Javier Villafuerte Haro, Subdirector General de Administración y Presidente del Comité de Información, confirmó la existencia del quórum necesario, lo cual se constata en la lista de asistencia correspondiente, misma que fue debidamente firmada por los participantes y se anexa a este documento.

Asimismo, se sometió a la consideración de los asistentes el Orden del Día, y no habiéndose producido comentario al respecto, los integrantes del Comité de Información la aprobaron, desahogándose los puntos respectivos, al tenor de lo siguiente:

- II. CONFIRMACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN COMO RESERVADAS A LA SOLICITUDES.

El Maestro Oscar Alejandro Antelis Guevara Director de Planeación y Titular de la Unidad de Enlace, comentó que la Dirección de lo Contencioso emitió a través de oficios como respuesta a las 11 solicitudes de información, como sigue:





**ACTA DE LA 11ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO FONACOT, CELEBRADA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2015 A LAS 10:00 HORAS.**

	Solicitud de información número	Concepto de la solicitud de información	Número Oficio de respuesta de la Dirección de lo Contencioso	Fundamento Legal
1	1412000011915	"SEGÚN SE DESPRENDE DE LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO FONACOT EN LA PARTE DE TRANSPARENCIA, ESTE INSTITUTO TIENE CELEBRADO CON ARCINIEGA & ASOCIADOS, S.C., CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES I-SD-068-2013, Y VENCÍO EL DÍA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, SE SOLICITA A ESTA AUTORIDAD INFORME CUANTOS EXPEDIENTES ASIGNÓ A ESTE DESPACHO EXTERNO Y SI YA PROCEDIÓ A RECIBIR LOS EXPEDIENTES FÍSICOS JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ORIGINALES EL INSTITUTO FONACOT, NO OBSTANTE QUE YA TERMINÓ EL CONTRATO DE SERVICIOS, SE CONTAR CON UNA RESPUESTA NEGATIVA INFORME PORQUE NO HA QUERIDO RECIBIR LOS EXPEDIENTES EL INSTITUTO FONACOT	OAG/DC/28/12/2015	Al respecto, se hace saber que derivado de la búsqueda exhaustiva que realizó en la Oficina del Abogado General y de la Dirección de lo Contencioso, de los informes solicitados por el ciudadano, se localizó diversa documentación que se relaciona con la solicitudes de mérito, en este sentido, se informa que dicha documentación contienen datos que se relacionan con los procesos de Rescisión de los Prestadores de Servicio de Cobranza Judicial siendo referentes a los expedientes: 602/2015-VI ante el Juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil del D.F., 607/2015-VII ante el Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil del D.F., 564/2015 ante el Juzgado Sexto de Distrito en Materia Civil del D.F., 1127/2015 ante el Juzgado Décimo Cuarto de Distrito en Materia Civil del D.F., así como los expedientes: 229/2015, 260/2015, 263/2015, ante la Secretaría de la Función Pública, 01/2015 y 03/2015 referentes a los procedimientos de rescisión administrativa de los contratos, los cuales están ipso jure hasta en tanto no causen estado dichos procedimientos contenciosos, esta unidad administrativa considera que los datos referentes a los asuntos que son mencionados en dichos informes se encuentran actualmente en juicio y derivan de las actuaciones que se llevan a cabo en los procesos de recuperación judicial, tales como son saldos, intereses y gastos de cobranza.
2	1412000012515	"CUAL ES EL STATUS DEL PRESTADOR DE SERVICIOS DENOMINADO OPERADORA Y RECUPERADORA MEXICO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE DENTRO DEL AREA DE LO CONTENCIOSO" (SIC).	OAG/DC/81/12/2015	
3	1412000012615	"CUAL ES LA SITUACIÓN JURÍDICA ACTUAL DEL CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL NUMERO I-SD-2013-068" (SIC).	OAG/DC/80/12/2015	
4	1412000012915	"CUALES FUERON LOS DESPACHOS O PRESTADORES DE SERVICIOS LEGALES DEL AREA DE LO CONTENCIOSO QUE CONCILIARON ANTE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA" (SIC).	OAG/DC/82/12/2015	
5	1412000013015	"CUAL FUE EL ACUERDO O LOS TÉRMINOS QUE SE PACTARON CON LOS PRESTADORES DE SERVICIOS LEGALES QUE ACUDIERON A CONCILIACIÓN ANTE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA" (Sic).	OAG/DC/83/12/2015	
6	1412000013115	"A QUE DESPACHOS O PRESTADORES DE SERVICIOS LEGALES SE LES HA PAGADO POR SUS SERVICIOS DE LOS MESES DE JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, DEL AÑO 2015" (Sic).	OAG/DC/84/12/2015	Por lo que en este sentido se declara la reserva de la información correspondiente a la solicitud de información, ya que al dar esta información puede vulnerar las acciones y diligencias del proceso judicial y/o administrativo que son seguidos en forma de juicio, en tanto no hayan causado estado, y que afecten las actuaciones desde su inicio o conclusión y/o que en definitiva hayan causado estado o ejecutoria, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 14 fracción IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y al numeral 8.5 del Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales establece las bases de interpretación y aplicación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en correlación con el artículo 113 fracción XI de la LGTAIP; Vigésimo Séptimo de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal; por consiguiente la reserva opera en el sentido de que está trascurriendo los cuarenta y cinco días que dispone el artículo 13 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo y, en caso de que venza dicho plazo sin que sea recurrido al día cuarenta y seis causará estado, ó caso contrario hasta que se resuelva en definitiva ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, contra el cual puede interponerse recurso de revisión y posteriormente un amparo.
7	1412000013215	"CUANTOS EXPEDIENTES PARA TRAMITES LEGALES LE FUERON ASIGNADOS AL DESPACHO OPERADORA Y RECUPERADORA MEXICO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE" (Sic).	OAG/DC/85/12/2015	
8	1412000013315	"PORQUE SE HA NEGADO A RECIBIR LOS EXPEDIENTES ASIGNADOS AL PRESTADOR DE SERVICIOS OPERADORA Y RECUPERADORA MEXICO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, NO OBSTANTE QUE SEGÚN DE DESPRENDE EN LA PAGINA DE TRANSPARENCIA SE APRECIA QUE EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CELEBRADO CON EL PRESTADOR TERMINO SU VIGENCIA EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015, MAXIME QUE DICHS EXPEDIENTES FUERON PUESTOS A SU DISPOSICION VIA CORREO ELECTRONICO Y DE MANERA PERSONAL" (SIC).	OAG/DC/86/12/2015	
9	1412000013415	"CUAL ES LA SITUACIÓN JURÍDICA ACTUAL DE TODOS LOS DESPACHOS QUE PRESTAN SERVICIOS LEGALES DENTRO DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO.." (Sic).	OAG/DC/87/12/2015	
10	1412000013515	"EXISTIO ALGUNA OBSERVACION AL CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL NUMERO I-SD-2013-066 DURANTE LA DURACION DE SU VIGENCIA, ES DECIR DESDE EL MES DE OCTUBRE DE 2013 AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015." (SIC).	OAG/DC/88/12/2015	
11	1412000013715	"CUALES SON LAS ACCIONES QUE HA TOMADO EL INFONACOT CON RESPECTO AL SEGUIMIENTO DE LA CARTERA JUDICIAL ASIGNADA AL PRESTADOR DE SERVICIOS DEL CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL NUMERO I-SD-2013-066" (SIC).	OAG/DC/89/12/2015	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**ACTA DE LA 11ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO FONACOT, CELEBRADA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2015 A LAS 10:00 HORAS.**

Este Comité de Información recibió solicitud de Sesión Extraordinaria de la Unidad Administrativa, Dirección de lo Contencioso, mediante oficio OAG/DC/44/12/2015 de fecha 11 de diciembre de 2015, para confirmar, modificar o revocar en su caso la reserva de la información requerida en las solicitudes de información mencionadas.

Con base en el **Artículo 45 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental**

“En caso de que el titular de la unidad administrativa haya clasificado los documentos como reservados o confidenciales, deberá remitir de inmediato la solicitud, así como un oficio, con los elementos necesarios para fundar y motivar dicha clasificación, al Comité de la dependencia o entidad, mismo que deberá resolver si:

- I. Confirma o modifica la clasificación y niega el acceso a la información, o
- II. Revoca la clasificación y concede el acceso a la información.”

Considerando lo anterior y en atención de los principios rectores de transparencia, certeza, objetividad y legalidad, los integrantes del Comité de Información aprobaron el siguiente acuerdo.

**Acuerdo CI-31/1215**

“El Comité de Información del INFONACOT, una vez revisados los oficios remitidos por la Unidad Administrativa, Dirección de lo Contencioso, a la Unidad de Enlace, con fundamento en el artículo 45 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como el Anexo único del acuerdo mediante el cual el pleno del Instituto Nacional de Transparencia, acceso a la Información y Protección de Datos Personales establece las bases de interpretación y aplicación de la Ley General de Transparencia y acceso a la Información Pública, del 10 de junio de 2015; confirma la clasificación y niega el acceso a la información, para las solicitudes mencionadas, debido a que están clasificada bajo el supuesto del artículo 14 fracción IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

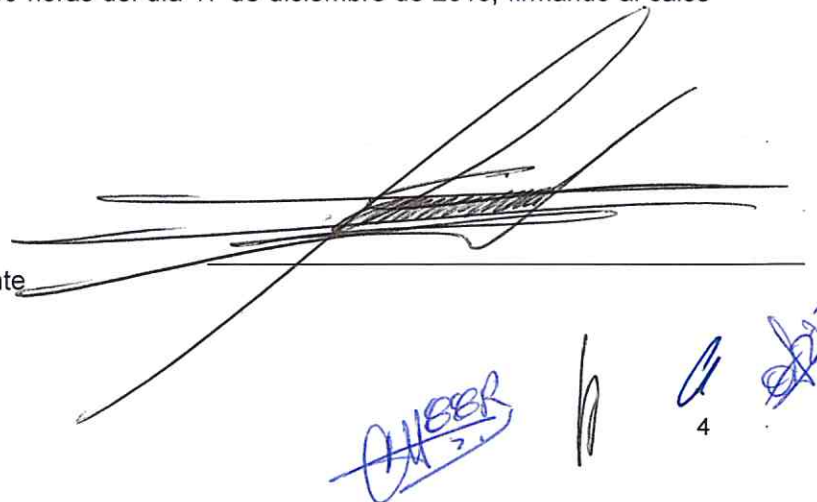
Acuerdo	Votación			Observaciones
	Presidente del Comité de Información	Titular de la Unidad de Enlace	Titular del Órgano Interno de Control	
CI-31/1215	A favor	A favor	A favor	

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Información del Instituto FONACOT, siendo las 11:00 horas del día 17 de diciembre de 2015, firmando al calce la presente acta, los que en ella intervinieron.

Comité

**Lic. Francisco Javier Villafuerte Haro**

Subdirector General de Administración y Presidente de Comité de Información








**ACTA DE LA 11ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO FONACOT, CELEBRADA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2015 A LAS 10:00 HORAS.**

**Lic. José Francisco Campos García Zepeda**

Titular del Área de Quejas y Responsabilidades en representación del Titular del Órgano Interno de Control en el INFONACOT



**Lic. Dora Nava García**

Directora de lo Consultivo y Normativo en suplencia de la Abogada General

**Mtro. O. Alejandro Antelis Guevara**

Director de Planeación Institucional y Titular de la Unidad de Enlace



**Invitados**

**Lic. María del Consuelo Contreras Romero**

Subdirectora de Análisis y de Información Presupuestal y Secretaria Técnica del Comité de Información



**Lic. Cesáreo Vite Izaguirre**

Director de lo Contencioso

